

Acta	02/2026
Sesión	Ordinaria
Fecha	28/01/2026

ACTUACIONES

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 12:00 doce horas, del miércoles 28 veintiocho de enero del 2026 dos mil veintiséis, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 02/2026 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 01/2026 del 14 de enero de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación de los Acuerdos por los que se aprueban las evaluaciones y resultados de los Sujetos Obligados participantes en el Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2025.

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la primera Sesión Ordinaria 01/2026, de fecha del 14 catorce de enero del 2026 dos mil veintiséis. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la primera Sesión Ordinaria 01/2026, del 14 catorce de enero del 2026 dos mil



Handwritten signatures and initials in blue ink.

veintiséis. -----

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 14 catorce al 27 veintisiete de enero del 2026 dos mil veintiséis, se recibieron un total de 87 documentos. -----

5°. El Maestro Julio César Sánchez Díaz, en uso de la voz, desahoga ante el Pleno de la Comisión los Acuerdos por los que se aprueban las evaluaciones y resultados de los Sujetos Obligados participantes en el Reto Transparencia Proactiva Querétaro 2025. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resoluciones que se dictarán dentro de las Denuncias de Obligaciones de Transparencia y de Protección de Datos Personales, así como de las Verificaciones a las Obligaciones de Transparencia, que corresponden del punto 6° al 10°, que presenta la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental: -----

6°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/035/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **cumplimiento**. Notifíquese. -----

7°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DPDP/UVGD/04/2025**, derivado de la denuncia en materia de Protección de Datos Personales, a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar la Resolución en el sentido de que no se acredita el tratamiento indebido de datos personales. Notifíquese. -----

8°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **VOT/UVGD/081/2025**, derivado de la verificación a las obligaciones de transparencia al Municipio de Cadereyta de Montes, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista al OIC**. Notifíquese. -----



ACTUACIONES

9°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **VOT/UVGD/097/2025**, derivado de la verificación a las obligaciones de transparencia al Municipio de Pinal de Amoles, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista al OIC**. Notifíquese. -----

10°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **VOT/UVGD/102/2025**, derivado de la verificación a las obligaciones de transparencia al Municipio de Tolimán, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **incumplimiento, se impone medida de apremio y se da vista al OIC**. Notifíquese. -----

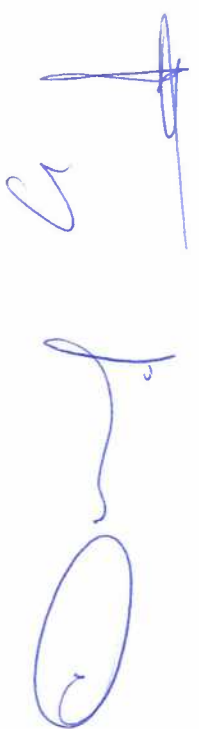
La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos **11° al 43°** que presentan la Comisionada y los Comisionados: Notifíquese. -----

11°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0598/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

12°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDA/0601/2025/AVV, RDA/0615/2025/AVV, RDA/0619/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **desechar** los recursos de revisión interpuestos en contra del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro. Notifíquese. -----

13°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0610/2025/AVV**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

14°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDA/0611/2025/AVV, RDA/0632/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----




15°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0636/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD/0034/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone modificar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

17°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0006/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone desechar el recurso de revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

18°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0353/2025/AVV**, en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro; **RDAA/0479/2025/AVV**, en contra del Municipio de Querétaro, **RDAA/0480/2025/AVV**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone dictar cumplimiento y archivo. Notifíquese. -----

19°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD-RCRA/0029/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone revocar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

20°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0597/2025/OPNT**, en contra de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

21°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDDA/0600/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Corregidora, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

El Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, en uso de la voz, somete a consideración del pleno desahogar en un solo momento los puntos 22°, 23° y 24°. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----



ACTUACIONES

22°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0580/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del DIF Estatal. Notifíquese. -----

23°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDPD-RCRA/0031/2025/OPNT**, en el que la Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

24°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0608/2025/OPNT**, en el que la Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de Querétaro. Notifíquese. -----

25°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0578/2025/AVV**, **RDAA/0579/2025/OPNT**, **RDAA/0585/2025/OPNT**, **RDAA/0586/2025/OPNT**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone confirmar la respuesta brindada por el sujeto obligado. Notifíquese. -----

26°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0523/2025/OPNT**, **RDAA/0529/2025/OPNT**, **RDAA/0531/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer los recursos de revisión interpuestos en contra de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

27°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0602/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone confirmar y sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

28°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0498/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

29°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0513/2025/JMO**, **RDAA/0514/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer los recursos de revisión interpuestos en contra del Municipio del Marqués. Notifíquese. -----





30°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0516/2025/JMO**, en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **confirmar** la respuesta del sujeto obligado. Notifíquese. -----

31°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0519/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Aguas. Notifíquese. -----

32°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0520/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Notifíquese. -----

33°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0521/2025/JMO**, **RDAA/0522/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** los recursos de revisión interpuestos en contra de la Comisión Estatal de Agua. Notifíquese. -----

34°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0528/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Aguas. Notifíquese. -----

35°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0530/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

36°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0538/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

37°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0539/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río.



Notifíquese. -----

38°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0540/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Corregidora. Notifíquese. -----

39°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0542/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

40°. Proyecto del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0224/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Arroyo Seco, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone dictar incumplimiento. Notifíquese. -----

41°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0277/2025/JMO**, en contra del DIF Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone dictar cumplimiento. Notifíquese. -----

42°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0633/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone desechar el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

43°. Acuerdos de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA-RCRD/0647/2025/JMO**, **RDAA-RCRD/0649/2025/JMO**, **RDAA-RCRD/0650/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone desechar los recursos de revisión interpuestos en contra de Servicios de Salud del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

44°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 13:28 trece horas con veinte y ocho minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----




Todas las intervenciones correspondientes a la segunda Sesión Ordinaria 2026 dos mil veintiséis obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**



JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE



ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE



OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE



DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA